

Foro radio Fides

Discuten explotación de recursos naturales en TLC



**JAVIER CÓRDOBA
MORALES**
redactor

** Los vacíos de la Constitución dejarían sin protección los recursos marinos según el representante del No, pero el del Sí dijo que leyes nacionales los protegen*

La polémica por las definiciones territoriales de Costa Rica y Estados Unidos en el Tratado de Libre Comercio (TLC), y sus implicaciones en la explotación de los recursos naturales del mar, fue el tema de discusión el duodécimo Foro Fides.

Como representante del Sí se presentó Manuel Tovar, especialista en derecho internacional y asesor del Ministerio de Comercio Exterior (COMEX); mientras que por el No los argumentos los expuso Guillermo Quirós, oceanógrafo físico y consultor en desarrollo costero.

Los lunes a las 11 a.m. desde el 4 de junio y durante 16 semanas, Radio Fides (93.1 FM) y la Arquidiócesis de San José someten a debate temas relacionados con el TLC, de cara al referendo del próximo 7 de octubre.

RIQUEZA DESPROTEGIDA

Guillermo Quirós inició su argumentación con el señalamiento de lo que considera una deficiencia en la forma que la Constitución Política define el territorio nacional, por lo que los mares no quedan bajo el concepto de soberanía costarricense.

"Los artículos 5 y 6 de la Constitución establecen, desgraciadamente, que el Mar Caribe y el Océano Pacífico no forman parte del territorio nacional; donde la soberanía según el artículo 6, solo abarca el territorio continental, la Isla del Coco y 12 millas náuticas mar afuera", explicó Quirós.

En 1975 se agregan principios de la Convención de las Naciones Unidas de Derecho del Mar a la legislación costarricense, con lo que se incluye como parte del país las 200 millas náuticas desde la línea de "bajamar", lo que se conoce como Mar Patrimonial.

Pero, de acuerdo con Quirós, estos principios no se agregaron debidamente a la definición territorial que está en la Constitución Política, por lo que el concepto de soberanía que expone la Carta Magna solo aplica para el 9% del



Guillermo Quirós por el NO, y Manuel Tovar por el Sí, fueron los expositores en el duodécimo Foro Fides. (Foto: Katya Alvarado)

pdfMachine

Is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!

Produce quality PDF files in seconds and preserve the integrity of your original documents. Compatible across nearly all Windows platforms, if you can print from a windows application you can use pdfMachine.

Get yours now!

territorio costarricense.

"Estamos lejos de cubrir los 640.000 kilómetros cuadrados que conforman el territorio que hoy día constituye la herencia de nuestro país, y este grave problema se reproduce en leyes tan básicas como la Ley Orgánica del Ambiente de 1995, donde lejos de hacer un manejo de lo que son los recursos naturales, en los recursos marinos, solo se refiere a los seres vivos y olvida que las grandes riquezas de nuestro país están en el suelo y subsuelo marinos", añadió Quirós.

El oceanógrafo indicó que con estos vacíos legales, se llegó a una negociación del TLC en la cual los negociadores tampoco resguardaron la riqueza marina costarricense y se quedaron con la "reducida" definición que contiene la Constitución.

Sin embargo, el representante del No dijo que lo más preocupante es lo "agresiva" de la definición territorial que incluye los Estados Unidos en este Tratado, sobre todo en lo que respecta al punto número tres.

"Dice que "forma parte del territorio de los Estados Unidos cualquier zona más allá de sus mares territoriales, en los cuales podrá ejercer derechos en lo que se refiere al fondo y subsuelo marinos y a sus recursos naturales". Esta aberración la aceptaron los negociadores, y así quedó en el TLC", criticó Quirós.

El especialista en recursos marinos, expresó que esta definición de los estadounidenses no es casual, puesto que en los mares costarricenses se guarda un tesoro energético que podría ser el fundamento del desarrollo nacional para el siglo XXI.

"Los alemanes han estimado que solo en lo que es gas natural en hay riqueza por 2400 billones de dólares. Esto sin considerar las exploraciones de hidratos de metano y metales preciosos en los fondos de las fumarolas de la cordillera Cocos, cordillera que desde 1975 forma parte de Costa Rica", expuso Quirós.

El opositor al TLC aseguró que Costa Rica es vista en el mundo como una reserva energética para los próximos 250 años; pero con el TLC esta riqueza quedó abierta y disponible para quien quiera explotarla.

"Por eso, es que nos han dado tres años para ratificar el tratado, pues Costa Rica es el país más valioso de América Central", agregó Quirós.

INTERPRETACIÓN EQUIVOCADA

La exposición de Manuel Tovar inició con un elogio a los tratados de libre comercio, de los que indicó que son instrumentos muy positivos que permiten la inserción del mercado costarricense en el mundial y la generación de empleos.

Para Tovar, las interpretaciones expresadas en el acuerdo comercial es simplemente para indicar dónde se aplican las normas negociadas.

"Cuando se establece la negociación del TLC se da una definición de territorio simplemente para determinar el ámbito de aplicación del Tratado, es decir, los países incluso pueden pactar una definición de territorio diferente a la de la Constitución, sin que ello implique un menoscabo, renuncia o cesión de la soberanía o territorio", explicó Tovar.

El asesor de COMEX aseguró que la definición solo pretende crear un área de libre comercio entre los países firmantes, pero que en todo caso, la definición de territorio incluida por Costa Rica es la misma que aparece en la Constitución Política.

Según Tovar, la Sala Constitucional ya se ha referido a esta definición desde que se analizó el Tratado de Libre Comercio con los países del Caribe; y además, en la respuesta a la consulta preceptiva que expresa que este TLC no tiene vicios de constitucionalidad.

"No es un Tratado que modifica los límites del país, no entrega los mares y sus recursos, es un TLC en el que Costa Rica ve resguardados todos sus poderes sobre sus espacios aéreo, marítimo y tierra firme", afirmó Tovar.

Tovar indicó que el opositor al TLC no leyó completa la definición territorial de los Estados Unidos, de la cual omitió decir que es territorio de Estados Unidos "cualquier zona que se encuentre más allá del mar territorial de los Estados Unidos dentro de la cual de conformidad con el derecho internacional y su derecho interno".

Para el asesor de COMEX, esta frase deja claros los límites en la definición territorial y las potestades de los estadounidenses. SIN DERECHO DEL MAREn la fase de intercambio, Guillermo Quirós, aseguró que no leyó toda la definición para no alargar la lectura, pero que si de derecho internacional o derecho interno de los Estados Unidos, este país no tiene ratificado la Convención de Derechos del Mar de la ONU y por tanto, no respeta las 200 millas náuticas de los países pequeños como Costa Rica.

"Costa Rica es firmante de la Convención de Derechos del Mar, Estados Unidos no, entonces con más razón debieron los negociadores avisarse y hacer reserva de los enormes recursos del suelo y subsuelo marino. Estados Unidos ha sido de los países que ha condenado la Corte Internacional de Justicia de la Haya, por irrespeto a los derechos de países más pequeños e indefensos", expresó Quirós.

Tovar respondió que el que los estadounidenses no hayan ratificado esta convención, no tiene implicaciones jurídicas para Costa Rica o alguno de los países centroamericanos; pues Estados Unidos sí reconoce el concepto de Mar Patrimonial, o Zona Económica Exclusiva.

"La convención es de naturaleza consuetudinaria, lo que significa que recoge una serie de derechos y principios en un código. El no ser parte de esta convención, no significa que Estados Unidos no respeta o desconoce el concepto de

pdfMachine

Is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!

Produce quality PDF files in seconds and preserve the integrity of your original documents. Compatible across nearly all Windows platforms, if you can print from a windows application you can use pdfMachine.

Get yours now!

Zona Económica Exclusiva, porque es un concepto reconocido por todos los países de la comunidad internacional", expresó Tovar.

Según Guillermo Quirós, en su consulta a destacados juristas, estos han considerado que las condenas a Estados Unidos en la Haya por violentar los mares de otros países, son razón suficiente para desconfiar de éste país, el cual tiene plenamente identificadas las riquezas energéticas que guardan los mares costarricenses.

pdfMachine

Is a pdf writer that produces quality PDF files with ease!

Produce quality PDF files in seconds and preserve the integrity of your original documents. Compatible across nearly all Windows platforms, if you can print from a windows application you can use pdfMachine.

Get yours now!